

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

ESTE ENTE CUENTA CON UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE.

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

NO HAY CREACIÓN O AUMENTO EN GASTO NO ETIQUETADO, MÁS QUE LOS GASTOS HABITUALES DE ACUERDO A LAS FUNCIONES LEGALES ASIGNADAS A ESTE ENTE.

- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

NO HAY CREACIÓN O AUMENTO EN GASTO ETIQUETADO, MÁS QUE LOS GASTOS HABITUALES DE ACUERDO A LAS FUNCIONES LEGALES ASIGNADAS A ESTE ENTE.

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
	2100	2,903,346.99
Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
2-1-1-1-1-0002-00	Nomina Base	20,579.53
2-1-1-2-1-0086-00	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	0.01
2-1-1-2-1-0180-00	Nueva Wal Mart de México S de R.L de C.V	0.5
2-1-1-2-1-0187-00	Perla Ivón Jiménez Pineda	0.01
2-1-1-2-1-0211-00	Súper Servicio San Miguel Arcángel SA	37,279.50
2-1-1-2-1-0319-00	Mario Alberto Vázquez García	0.01
2-1-1-2-1-0240-00	Sistemas Integrales de Limpieza y Protección	659.01
2-1-1-2-1-0359-00	Consultores Fiscales y de Negocios MAG	-0.08
2-1-1-2-1-0365-00	Ramiro Antonio Mejía Zepeda	8,463.92
2-1-1-5-1-0001-00	Transferencia Municipal por pagar	777,513.00
2-1-1-7-1-0001-00	IMSS	2,969.28
2-1-1-7-1-0003-00	ISR retención salarios	198,411.04
2-1-1-7-1-0005-00	ISR retención honorarios	10,099.19
2-1-1-7-1-0006-00	2% sobre nominas	7,063.00
2-1-1-7-1-0007-00	Impuesto cedular retención honorarios	1883.69
2-1-1-7-1-0009-00	IVA causado	1,835,029.08
2-1-1-7-1-0013-00	Retención D.I.V.O.	2,937.21
2-1-1-9-7-0008-00	Carlos Francisco Rico Martínez	0.02
2-1-1-9-7-0005-00	J. Jesús Méndez Paredes	-1794.93
2-1-9-1-1-0000-00	Ingresos por Clasificar	2,254

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

ESTE ENTE NO CUENTA CON DEUDA PÚBLICA.

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

- a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

ESTE ENTE NO CUENTA CON OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.